



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/329/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de XBILINCOK; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$1,433.32

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH**, AGENTE Municipal de la comunidad de **XBILINCOK**, la cantidad que asciende a: **\$1,433.32 (Son: Mil Cuatrocientos Treinta Y Tres Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOR
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH, AGENTE Municipal de XBILINCOK.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/338/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. RODOLFO CERVANTES EUAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de CRUCERO SAN LUIS; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$3,051.20

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. RODOLFO CERVANTES EUAN, AGENTE Municipal de la comunidad de CRUCERO SAN LUIS**, la cantidad que asciende a: **\$3,051.20 (Son: Tres Mil Cincuenta Y Un Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



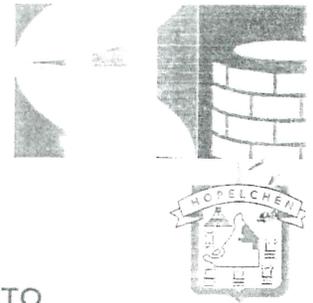
ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANGATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. 
C.c.p. **RODOLFO CERVANTES EUAN, AGENTE Municipal de CRUCERO SAN LUIS.**



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/349/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. GABRIEL CHI COUH, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO SUC-TUC; cantidad que asciende a:**

Participación Municipal
\$3,670.13

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se **determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. GABRIEL CHI COUH, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO SUC-TUC**, la cantidad que asciende a: **\$3,670.13 (Son: Dos Mil Seiscientos Setenta Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

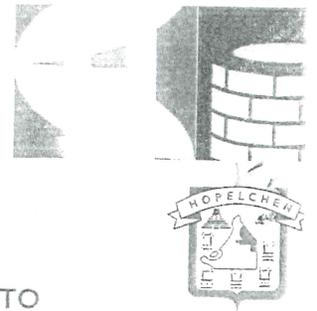
Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



ATENTAMENTE
LIC. MANUEL JESUS SOANGATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



C.c.p. Archivo.
C.c.p. GABRIEL CHI COUH, COMISARIO Municipal de SAN FRANCISCO SUC-TUC.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/345/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. JOSE ANTONIO RAMOS PINO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SANTA RITA BECANCHÉN; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$3,457.60

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE ANTONIO RAMOS PINO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SANTA RITA BECANCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$3,457.60 (Son: Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Pesos 59/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

**COMISARIA MUNICIPAL
SANTA RITA
BECANCHEN
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027**

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.

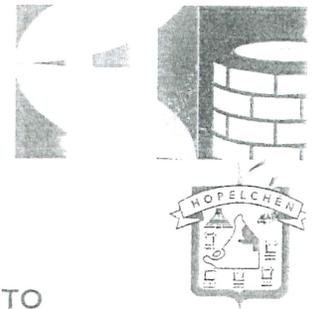
ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCAMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.**

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE ANTONIO RAMOS PINO, COMISARIO(A) Municipal de SANTA RITA BECANCHEN.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/343/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. YANUARIO AYIL TORRES, COMISARÍA Municipal de la comunidad de VICENTE GUERRERO ITURBIDE; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$18,871.59

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. YANUARIO AYIL TORRES, COMISARIO(A)** Municipal de la comunidad de **VICENTE GUERRERO ITURBIDE**, la cantidad que asciende a: **\$18,871.59 (Son: Dieciocho Mil Ochocientos Setenta Y Un Pesos 59/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



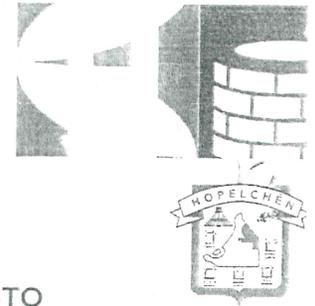
**COMISARIA MUNICIPAL
VICENTE GUERRERO
ITURBIDE**
HOPELCHEN CAMPECHE
2024 2027


LIC. MANUEL JESUS SOAN CATIL BENCOM
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. YANUARIO AYIL TORRES, COMISARIO(A) Municipal de VICENTE GUERRERO ITURBIDE.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/335/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO, AGENCIA Municipal de la comunidad de RANCHO SOSA; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$995.35

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO, AGENTE Municipal de la comunidad de RANCHO SOSA**, la cantidad que asciende a: **\$995.35 (Son: Novecientos Noventa Y Cinco Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.

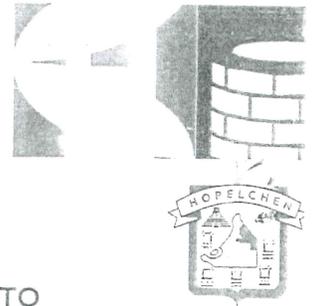


ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCÓMOH, AGENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Hopelchén
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO, AGENTE Municipal de RANCHO SOSA.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/346/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. DAVID RIVERO MEDINA, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCUPIIL CACAB; cantidad que asciende a:**

Participación Municipal	\$2,880.25
-------------------------	------------

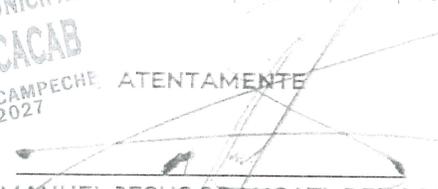
Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. DAVID RIVERO MEDINA, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XCUPIIL CACAB**, la cantidad que asciende a: **\$2,880.25 (Son: Dós Mil Ochocientos Ochenta Pesos 25/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



**COMISARIA MUNICIPAL
XCUPIIL CACAB
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027**

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.


ATENTAMENTE
LIC. MANUEL JESUS SOANATL BENCOM
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén


**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HOP. CAM.**

C.c.p. Archivo.
C.c.p. DAVID RIVERO MEDINA, COMISARÍA Municipal de XCUPIIL CACAB.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/339/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. ELISEO CAUICH MAY, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XMABEN;** cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$6,839.18

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ELISEO CAUICH MAY, COMISARIO(A)** Municipal de la comunidad de **XMABEN**, la cantidad que asciende a: **\$6,839.18 (Son: Seis Mil Ochocientos Treinta Y Nueve Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de noviembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



ATENTAMENTE




GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
MUNICIPIO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

LIC. **MANUEL JESUS SOANCATL BENCIO**
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

C.c.p. Archivo.

C.c.p. ELISEO CAUICH MAY, COMISARIO(A) Municipal de XMABEN.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/348/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN;** cantidad que asciende a:

APORTE MUNICIPAL
\$2,631.43

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$2,631.43 (Son: Dos Mil Seiscientos Treinta Y Un Pesos 42/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

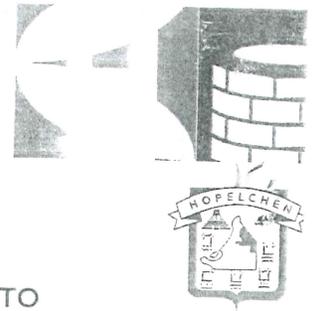
LIC. MANUEL JESUS SOANGATI BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.



C.c.p. Archivo.
C.c.p. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO, COMISARÍA Municipal de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/336/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. SAULO BEH NOH, AGENCIA Municipal de la comunidad de SANTA ROSA XTAMPAK;** cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$1,270.78

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. SAULO BEH NOH, AGENTE Municipal de la comunidad de SANTA ROSA XTAMPAK,** la cantidad que asciende a: **\$1,270.78 (Son: Mil Doscientos Setenta Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina,** garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



ATENTAMENTE

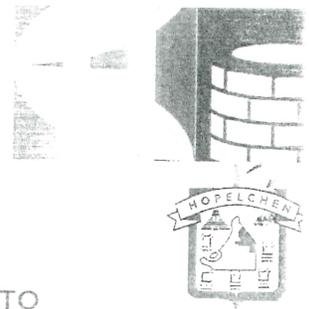
LIC. **MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO**
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. SAULO BEH NOH, AGENTE Municipal de SANTA ROSA XTAMPAK.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/350/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recaudan las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. MARCOS BACILIO POOT AKE, COMISARÍA Municipal de la comunidad de ICH-EK; cantidad que asciende a:**

Participación Municipal
\$3,502.74

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. MARCOS BACILIO POOT AKE, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de ICH-EK**, la cantidad que asciende a: **\$3,502.74 (Son: Tres Mil Quinientos dos Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANGATL BENCOME
Comisario del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



C.c.p. Archivo.
C.c.p. MARCOS BACILIO POOT AKE, COMISARIO(A) Municipal de ICH-EK.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/341/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. ALFREDO EK GONZALEZ, COMISARÍA Municipal de la comunidad de CANCABCHÉN; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$3,118.92

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ALFREDO EK GONZALEZ, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de CANCABCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$3,118.92 (Son: Tres Mil Ciento dieciocho Pesos 92/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche, a 24 de noviembre de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCA TL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Hopelchén
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. ALFREDO EK GONZALEZ, COMISARIO(A) Municipal de CANCABCHÉN.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/324/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. MARIA DE LOS ANGELES UC YE, AGENCIA Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO J. MUJICA;** cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$1,728.77

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. MARIA DE LOS ANGELES UC YE**, AGENTE Municipal de la comunidad de **SAN FRANCISCO J. MUJICA**, la cantidad que asciende a: **\$1,728.77 (Son: Mil Setecientos Veintiocho Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de noviembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



ATENTAMENTE



Ma. D. L. Aucte

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOSO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. MARIA DE LOS ANGELES UC YE. AGENTE Municipal de SAN FRANCISCO J. MUJICA.

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/34

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios de gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CANCHE, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCAN-HA; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$2,983.47

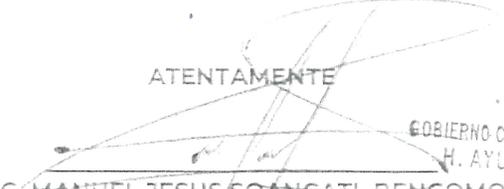
Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios **determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CANCHE, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XCAN-HA, la cantidad que asciende a: \$2,983.47 (Son: Dos Mil Novecientos Ochenta Y Tres Pesos 50/100) correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.**

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo de forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025

Jose Del C. Lopez C



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CANCHE, COMISARIO(A) Municipal de XCAN-HA.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/323/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. PEDRO CRUZ OJEDA, AGENCIA Municipal de la comunidad de EL PEDREGAL;** cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$1,457.87

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. PEDRO CRUZ OJEDA, AGENTE Municipal de la comunidad de EL PEDREGAL,** la cantidad que asciende a: **\$1,457.87 (Son: Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Pesos 84/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina,** garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOS
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.



C.c.p. Archivo.

C.c.p. PEDRO CRUZ OJEDA, AGENTE Municipal de EL PEDREGAL.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/326/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. FLORENTINO AKE POOT, AGENCIA Municipal de la comunidad de PAKCHÉN; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$1,728.77

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. FLORENTINO AKE POOT, AGENTE Municipal de la comunidad de PAKCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$1,728.77 (Son: Mil Setecientos Veintiocho Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCÓMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

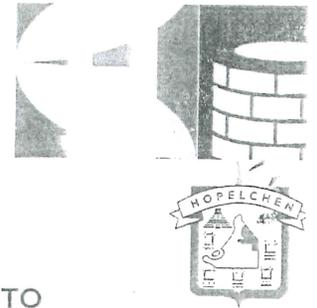


CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.
C.c.p. FLORENTINO AKE POOT. AGENTE Municipal de PAKCHÉN.

Florentino Ake Poot





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/337/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. EUGENIO RAMIREZ CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de YAXCHE-AKAL; cantidad que asciende a:**

Asociación Municipal
\$1,593.32

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. EUGENIO RAMIREZ CAUICH**, AGENTE Municipal de la comunidad de **YAXCHE-AKAL**, la cantidad que asciende a: **\$1,593.32 (Son: Mil Quinientos Noventa Y Tres Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE



~~LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO~~
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivado
C.c.p. EUGENIO RAMIREZ CAUICH, AGENTE Municipal de YAXCHE-AKAL



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/332/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC, AGENCIA Municipal de la comunidad de XCALOT-AKAL; cantidad que asciende a:**

Participación Municipal

\$2,051.31

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC, AGENTE Municipal de la comunidad de XCALOT-AKAL**, la cantidad que asciende a: **\$2,051.31 (Son: Dos Mil Cincuenta Y Un Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



ATENTAMENTE

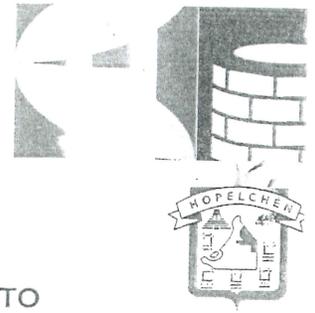
LIC. MANUEL JESUS SOANCA TL BEN COMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC. AGENTE Municipal de XCALOT-AKAL.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/333/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. JOSE TRICILIO DZIB CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de KATAB; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$1,677.19

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE TRICILIO DZIB CAUICH, AGENTE Municipal de la comunidad de KATAB**, la cantidad que asciende a: **\$1,677.19 (Son: Mil Seiscientos Setenta Y Siente Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



[Handwritten signature]

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCAMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE TRICILIO DZIB CAUICH, AGENTE Municipal de KATAB.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/334/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. FELIPE CHI CHAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de EL POSTE; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$1,728.77

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. FELIPE CHI CHAN, AGENTE Municipal de la comunidad de EL POSTE**, la cantidad que asciende a: **\$1,728.77 (Son: Mil Setecientos Veintiocho Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.
C.c.p. FELIPE CHI CHAN, AGENTE Municipal de EL POSTE.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/327/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS, AGENCIA Municipal de la comunidad de SAN ANTONIO YAXCHE;** cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$2,015.86

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS, AGENTE Municipal de la comunidad de SAN ANTONIO YAXCHE,** la cantidad que asciende a: **\$2,015.86 (Son: Dos Mil Quince Pesos 83/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de noviembre.**

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina,** garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.

AGENCIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO
YAXCHE
HOPELCHÉN CAMPECHE
2024-2027



ATENTAMENTE

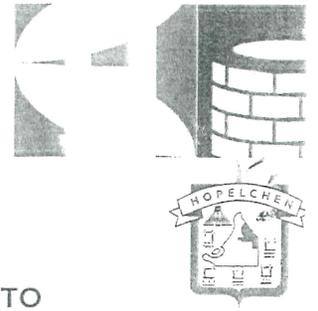
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS. AGENTE Municipal de SAN ANTONIO YAXCHE.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/325/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. EDUARDO YAH CAAMAL, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHENCOH; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$2,406.12

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. EDUARDO YAH CAAMAL, AGENTE Municipal de la comunidad de CHENCOH**, la cantidad que asciende a: **\$2,406.12 (Son: Dos Mil Cuatrocientos Seis Pesos 08/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE



C.c.p. Archivo.

C.c.p. EDUARDO YAH CAAMAL, AGENTE Municipal de CHENCOH.

LIC. MANUEL JESÚS SOANGATL BENCOS
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/331/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. SAMUEL MAY MAY, AGENCIA Municipal de la comunidad de SAN BERNARDO HUECHIL; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$2,151.31

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. SAMUEL MAY MAY, AGENTE Municipal de la comunidad de SAN BERNARDO HUECHIL**, la cantidad que asciende a: **\$2,151.31 (Son: Dos Mil cientos Cincuenta Y Un Pesos 30/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENOZIMO
Lic. Regular del Órgano Interno de Control del Municipio de Hopelchén
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. SAMUEL MAY MAY, AGENTE Municipal de SAN BERNARDO HUECHIL.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/328/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHUNHUAYMIL;** cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$1,351.29

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN, AGENTE Municipal de la comunidad de CHUNHUAYMIL,** la cantidad que asciende a: **\$1,351.29 (Son: Mil Trescientos Cincuenta Y Un Pesos 25/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina,** garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE



LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOM
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN. AGENTE Municipal de CHUNHUAYMIL.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/347/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. GAUDENCIO CHE MOO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCULOC; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$3,051.20

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismas que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. GAUDENCIO CHE MOO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XCULOC**, la cantidad que asciende a: **\$3,051.20 (Son: Tres Mil Cincuenta Y Un Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.

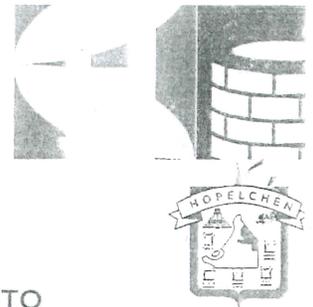


ATENTAMENTE
NUE! JESUS SOANGATL BENCOMO
Municipal del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Al Sr. **C. GAUDENCIO CHE MOO, COMISARIO(A) Municipal de XCULOC.**



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/342/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. RODOLFO DEL ANGEL KU UC, COMISARÍA Municipal de la comunidad de CHUNCHINTOK; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$6,839.18

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. RODOLFO DEL ANGEL KU UC, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de CHUNCHINTOK**, la cantidad que asciende a: **\$6,839.18 (Son: Seis Mil Ochocientos Treinta Y Nueve Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de noviembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



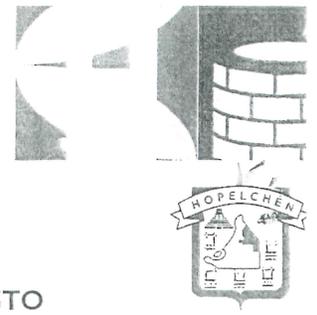
ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATI BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



C.c.p. Archivo.

C.c.p. RODOLFO DEL ANGEL KU UC, COMISARIO(A) Municipal de CHUNCHINTOK.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/316/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. ALFONSO NOH CAB, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHUN-EK; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$2,270.67

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ALFONSO NOH CAB, AGENTE Municipal de la comunidad de CHUN-EK**, la cantidad que asciende a: **\$2,270.67 (Son: Dos Mil Doscientos setenta pesos 67/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



Handwritten signature

ATENTAMENTE
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCAMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.
C.c.p. ALFONSO NOH CAB. AGENTE Municipal de CHUN-EK.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/322/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. FRANCISCO DAVID POOT KUK, AGENCIA Municipal de la comunidad de RAMÓN CORONA;** cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$1,593.32

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. FRANCISCO DAVID POOT KUK, AGENTE Municipal de la comunidad de RAMÓN CORONA,** la cantidad que asciende a: **\$1,593.32 (Son: Mil Quinientos Noventa Y Tres Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de noviembre.**

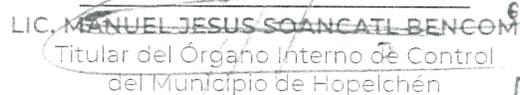
Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina,** garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



RAMÓN CORONA
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027

ATENTAMENTE



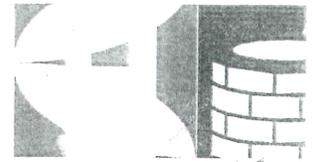
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENGOMÓN
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. FRANCISCO DAVID POOT KUK, AGENTE Municipal de RAMÓN CORONA.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/320/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. JUSTO PANTI CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de XMEJÍA; cantidad que asciende a:**

Participación Municipal
\$2,983.47

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JUSTO PANTI CAUICH, AGENTE Municipal de la comunidad de XMEJÍA**, la cantidad que asciende a: **\$2,983.47 (Son: Dos Mil Novecientos Ochenta Y Tres Pesos 50/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de noviembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATI BENCAMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.
C.c.p. JUSTO PANTI CAUICH, AGENTE Municipal de XMEJÍA.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/318/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. MIGUEL ANGEL CHI SONDA, AGENCIA Municipal de la comunidad de PACH-UITZ; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$2,270.67

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. MIGUEL ANGEL CHI SONDA, AGENTE Municipal de la comunidad de PACH-UITZ**, la cantidad que asciende a: **\$2,270.67 (Son: Dos Mil Doscientos setenta pesos 67/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



Miguel A. Chi Sonda

ATENTAMENTE
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCÓMO
Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Hopelchén
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.
C.c.p. MIGUEL ANGEL CHI SONDA. AGENTE Municipal de PACH-UITZ.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/317/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. CARMELO DELFIN KU CANCHE, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHANCHÉN; cantidad que asciende a:**

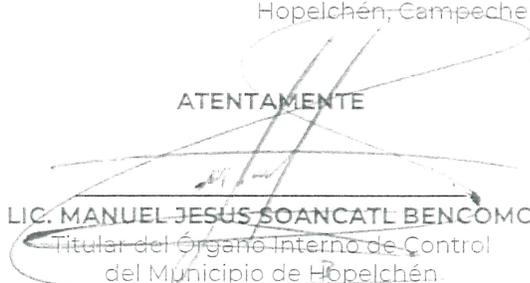
Aportación Municipal
\$2,270.67

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. CARMELO DELFIN KU CANCHE, AGENTE Municipal de la comunidad de CHANCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$2,270.67 (Son: Dos Mil Doscientos setenta pesos 67/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de noviembre**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén.



CARMELO KU CANCHE

C.c.p. Archivo.

C.c.p. CARMELO DELFIN KU CANCHE, AGENTE Municipal de CHANCHÉN.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/321/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. ISABEL CHABLE EK, AGENCIA Municipal de la comunidad de XKIX; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$999.88

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ISABEL CHABLE EK, AGENTE Municipal de la comunidad de XKIX**, la cantidad que asciende a: **\$999.88 (Son: Novecientos Noventa Y Nueve Pesos 92/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



C.c.p. Archivo.
C.c.p. ISABEL CHABLE EK, AGENTE Municipal de XKIX.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/319/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PRESENTE:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de octubre al/a C. LILIA CANSINO BAEZ, AGENCIA Municipal de la comunidad de NUEVO CHANYAXCHE; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$1,069.76

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. LILIA CANSINO BAEZ, AGENTE Municipal de la comunidad de NUEVO CHANYAXCHE**, la cantidad que asciende a: **\$1,069.76 (Son: Mil Sesenta Y Nueve Pesos 58/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de noviembre.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.


**AGENCIA MUNICIPAL
NUEVO CHANYAXCHE
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027**

Hopelchén, Campeche a 24 de noviembre de 2025

ATENTAMENTE


LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén


**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.**

C.c.p. Archivo.

C.c.p. LILIA CANSINO BAEZ. AGENTE Municipal de NUEVO CHANYAXCHE.